

3906

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 13 DIC. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 584 de fecha 05 de Julio de 2017, se aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 186-2017 de la obra "Mejoramiento Plaza Magisterio, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 734 de fecha 23 de Agosto de 2017, que adjudica la Propuesta Pública N°186-2017 de la obra "Mejoramiento Plaza Magisterio, Temuco", a la Constructora Rodrigo Medina Limitada, RUT 76.466.174-5, por un monto de \$38.726.876 (treinta y ocho millones setecientos veintiséis mil ochocientos setenta y seis pesos) IVA incluido

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.238 de fecha 06 de Octubre de 2017, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 29 de Septiembre de 2017, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres

4.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 18 de Octubre de 2017, quedando como fecha de término el 16 de Enero de 2018.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.648 de fecha 15 de Noviembre de 2017, que aprueba una disminución de obras por un monto de \$ 957.902 (novecientos cincuenta y siete mil novecientos dos pesos) IVA incluido.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3760 de fecha 29 de Noviembre de 2017, que aprueba un aumento de obra por un monto de \$800.573 (ochocientos mil quinientos setenta y tres pesos) IVA incluido, manteniendo la fecha de término el 16 de Enero de 2018.

7.- La Carta de la Constructora Rodrigo Medina Limitada, de fecha 11 de Diciembre de 2017, que informa que puso término a las obras con fecha 11 de diciembre de 2017, dentro del plazo contractual.

8.- El Informe Técnico de obras de fecha 11 de Diciembre de 2017.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Mejoramiento Plaza Magisterio, Temuco", a los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Planificación.
- Jaime Alarcón Fuentes, Arquitecto, Programa Quiero Mi Barrio.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CB. /ldelC

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (I del C)
- Comisión Recepción Provisoria (M. Reyes; J. Alarcón; R. Aburto, C. Diez)
- Contratista
- Of. Partes



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



1420159